

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20191700050115 del 13 de mayo de 2019 “Por la cual se resuelve una solicitud de actualización del Registro Público de Carrera Administrativa al servidor público Ludwyg Londoño Serna”

Sujeto a Notificar:

LUDWYG LONDOÑO SERNA	Calle 40 B No 105 – 81 Apto 216 MEDELLIN - ANTIOQUIA
-----------------------------	---

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20193010257621 del 24 de mayo de 2019 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envió, con la causal “**NO EXISTE**”.

Fecha de publicación en página web: 13 de junio de 2019

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 13 de junio de 2019 al 19 de junio de 2019.

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 20 de junio de 2019

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20193010257621 del 24 de mayo de 2019, no fue posible Notificar a LUDWYG LONDOÑO SERNA, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No Resolución No. 20191700050115 del 13 de mayo de 2019** “Por la cual se resuelve una solicitud de actualización del Registro Público de Carrera Administrativa al servidor público Ludwyg Londoño Serna”.

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

Fanny Gómez G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ
Coordinadora Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano
Secretaría General

Proyectó: Carol Peñal